DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 11902
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5005635
RADICADOS IDIGER No. 2018ER7760 Y 2018ER10877

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA.				**SOLICITANTE:** Comunidad - Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Junio 20 de 2018	**HORA:**	4:30 pm.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1**: Calle 89 # 11 A – 18. **P2**: Calle 90 # 11 A – 41. **P3**: Calle 90 # 11 A – 11. .	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA (Ver figura 1).**			(A) X: 103052.77 Y: 108466.21 (B) X: 103100.39 Y: 108442.66 (C) X: 103075.52 Y: 108394.51 (D) X: 103043.50 Y: 108411.44 (E) X: 103053.03 Y: 108428.38 (F) X: 103037.95 Y: 108437.11	
SECTOR CATASTRAL:	El Chico.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			600 m² aprox.	
UPZ:	97 - Chico Lago.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			90 Aprox.	
LOCALIDAD:	2 – Chapinero.	**FAMILIAS**	S-I	**ADULTOS**	S-I	**MENORES** S-I
CHIP:	AAA0096LJSY y otros.	**PREDIOS EVALUADOS**			3	
AREA INSPECCIONADA	3000 m² aprox.	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30662.	

S-I: Sin información.

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

En el presente documento se referencian los predios así: P1: Calle 89 # 11 A – 18, P2: Calle 90 # 11 A – 41 y P3: Calle 90 # 11 A – 11/31 (En obra). La comunidad que habita en el predio P1, reiteran que se hace necesario manifestar en el presente documento que este predio residen personas de la tercera edad.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. TIPO DE EVENTO:

Estructural / Obra aledaña.

6. ANTECEDENTES:

Los predios visitados, se localizan en el Sector Catastral El Chico de la Localidad Chapinero, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

7. LOCALIZACIÓN:

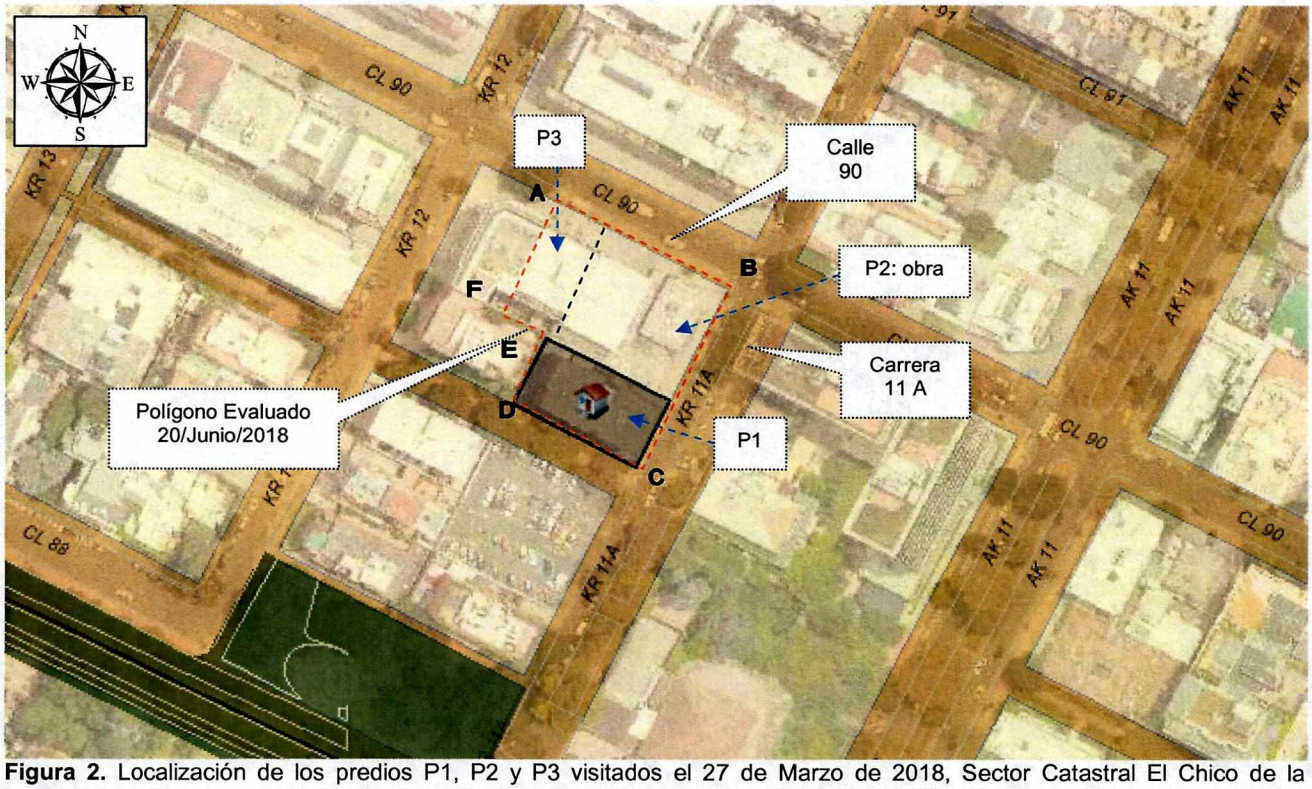


Figura 2. Localización de los predios P1, P2 y P3 visitados el 27 de Marzo de 2018, Sector Catastral El Chico de la Localidad de Chapinero, y limitación del polígono visitado (Imagen tomada del SINUPOT).

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE No. 5005635 y el Radicado IDIGER No. 2018ER10877, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de Junio de 2018, a los predios P1, P2 y P3 de la referencia.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio P1, se ubica un edificio de uso residencial, con siete (7) niveles en altura y un (1) nivel de sótano, construido posiblemente en sistema estructural de pórticos en concreto reforzado con placa de entrepiso en losa aligerada de concreto reforzado, con muros de fachada y divisorios en mampostería de arcilla cocida (ver fotografía 1). La edificación presenta daños estructurales, que se concentran principalmente hacia el costado norte del predio (colindante con P3, en obra), relacionados principalmente con asentamientos diferenciales que se ven reflejados en deformación de placa de entrepiso de sótano y primer nivel, en la presencia de grietas de tendencia diagonal e irregular en varios espacios tales como: muros divisorios y de fachada de la terraza común, terraza del apartamento 102, depósitos de nivel de sótano y apartamentos 704 y 604 (ver fotografías 3 a 7); adicionalmente se observa y la comunidad informa que los tanques de suministro de agua que originalmente eran subterráneos, sufrieron afectaciones, por lo que se hizo necesario reemplazarlos por tanques externos.

En el predio P2: se ubica un edificio de uso comercial (locales), con cinco (5) niveles en altura y un (1) nivel de sótano, construido posiblemente en sistema estructural de pórticos en concreto reforzado con placa de entrepiso en losa aligerada de concreto reforzado, con muros de fachada y divisorios en mampostería de arcilla cocida (ver fotografía 1). Se observan algunos daños leves en muros divisorios de segundo nivel (oficina 201), relacionados principalmente con la presencia de fisuras (ver fotografía 8). La edificación presenta en general un buen estado de conservación de elementos estructurales y no estructurales, dado que no se observan daños importantes apreciables a simple vista.

En el Predio P3, se ubica una edificio en construcción de la constructora AMARILO, el cual se observa se encuentra construidos siete (7) niveles en altura, posiblemente construido en sistema estructural dual en concreto reforzado, desde el exterior se observa que el edificio presenta regularidad geométrica en planta y altura (Ver fotografías 1 y 2).

Adicionalmente no se observan daños importantes sobre las vías de la Carera 11 A y Calle 90 contiguas al predio P3 en obra, que estén asociadas a la construcción que se adelanta en P3, salvo algunas daños puntuales, asociados posiblemente al uso vehicular (ver fotografías 9 y 10).

9. POSIBLES CAUSAS

Con base en la inspección visual realizada no es posible precisar que los daños evidenciados en P1 y P2, estén asociados de manera directa y exclusiva a las actividades de obra realizadas en el predio P3 en obra, no obstante dentro de las posibles causas de los daños observados se tienen los asentamientos diferenciales propios de la edificación emplazada en el predio P1 y P2, así como las actividades de obra que se adelantan en el predio vecino P3, las cuales generan impactos dinámicos que podrían haber afectado el buen funcionamiento de los elementos comprometidos en el predio P2 y P3.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

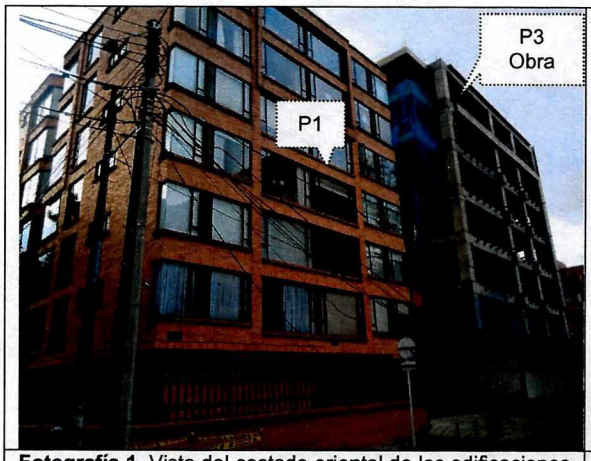
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

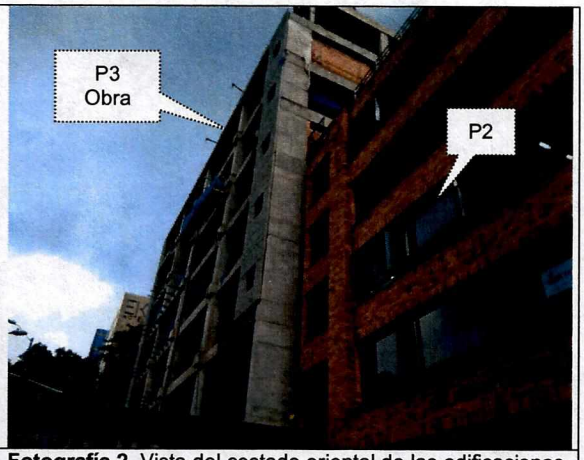
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista del costado oriental de las edificaciones ubicadas en P1 y P3.



Fotografía 2. Vista del costado oriental de las edificaciones ubicadas en P2 y P3.



Fotografía 3. Vista de la zona común de espacio posterior de primer nivel en P1, se observa grietas y deformaciones en muro divisorio.



Fotografía 4. Vista de la zona de terraza de Apartamento 102, posterior de primer nivel en P1, se observa grietas y deformaciones en muro divisorio.

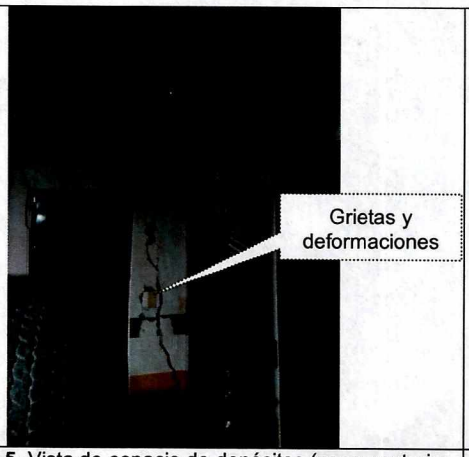
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

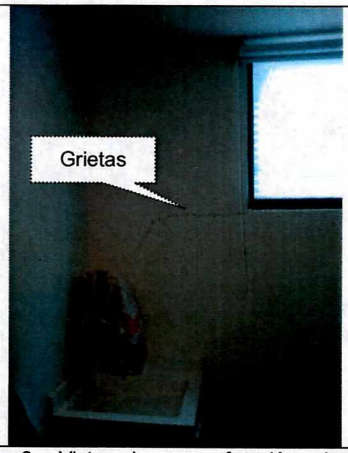
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

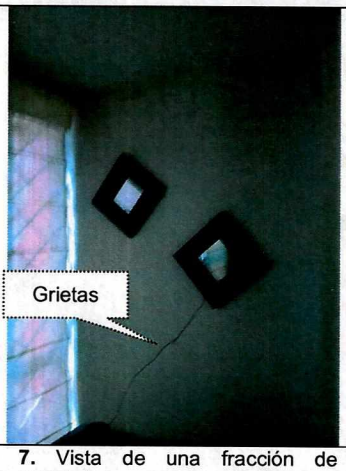
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Vista de espacio de depósitos (zona posterior de P1 en nivel de sótano), se observan daños generalizados en muros divisorios.



Fotografía 6. Vista de una fracción de muro en apartamento 704 de P1, se observan grietas.



Fotografía 7. Vista de una fracción de muro en apartamento 604 de P1, se observan grietas.



Fotografía 8. Vista de una fracción de muro en apartamento 604 de P1, se observan grietas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

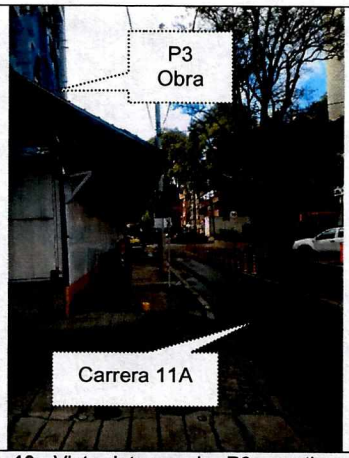
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Vista de zona colindante de P3 con P2, se observan fisuras leves en piso.



Fotografía 10. Vista interna de P3, contiguo a P2, se observan fisuras leves en muros.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	Con base en la inspección visual realizada no se identifican dalos en infraestructura pública asociada a la construcción adelantada en P3.

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no desarrollarse un análisis detallado que determine el real detonante de las afectaciones que se han presentado en la infraestructura ubicada en el predio P2 y P3, en el Sector Catastral El Chico de la Localidad Chapinero y por ende defina las acciones correctivas, es posible que dichas afectaciones se incrementen progresivamente, deteriorando en mayor medida el estado actual de los elementos donde se observaron daños y eventualmente se puedan comprometer la estabilidad y funcionalidad de algunos espacios adicionales.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones y el sector ubicado en los predios P1, P2 y P3, en el Sector Catastral El Chico de la Localidad de Chapinero y del entorno del sector. Inspección realizada el día 20 de Junio de 2018.

- Solicitud de restricción temporal y preventiva de los predios que se relación en seguida (ver tabla 2).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 2: Relación de actas emitidas en atención al evento de la referencia.

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
1605	20/6/2018	Juanita Pradilla/ Administradora	Calle 89 # 11 A-18	Restricción temporal y preventiva de depósitos 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 24, 25, Parqueaderos 2, 3, 4, 5 y frente a la zona de acceso vehicular, frente a depósitos 24 y 25, Terraza apartamento 102 y terraza colindante.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los siguientes espacios: Depósitos 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 24, 25, Parqueaderos 2, 3, 4, 5 y frente a la zona de acceso vehicular, frente a depósitos 24 y 25, Terraza apartamento 102 y terraza colindante del predio P1, en el Sector Catastral El Chico de la Localidad Chapinero, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados.

- La estabilidad estructural global de la edificación ubicada en P1 (salvo los espacios con recomendación de restricción en el presente documento), en el Sector Catastral El Chico de la Localidad Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados.

- La estabilidad, habitabilidad y/o funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios P2 y P3, en el Sector Catastral El Chico de la Localidad Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las daños identificados.

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio P1, en el Sector Catastral El Chico de la Localidad de Chapinero, acatar la recomendación de restricción temporal y preventiva Depósitos 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 24, 25, Parqueaderos 2, 3, 4, 5 y frente a la zona de acceso vehicular, frente a depósitos 24 y 25, Terraza apartamento 102 y terraza colindante, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural del terreno y de los elementos que presentan daños.

- A la Alcaldía Local de Chapinero

  Ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico; además, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte de los responsables de los proyectos de construcción desarrolla en el predio P3 de la Calle 90 # 11 A -11/31.

  Verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al predio P3 de la Calle 90 # 11 A -11/31 y compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificaciones evaluadas P1 y P2 pueden estar asociados a las construcciones que se adelanta en el predio P3 de la Calle 90 # 11 A -11/31, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dichas construcciones (Empresa AMARILO), para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción en el predio P3 de la Calle 90 # 11 A -11/31, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes al interior y exterior de los predios P1 y P2.

Verificar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables de la construcción que se desarrolla en el predio de la P3 de la Calle 90 # 11 A -11/31, en el Sector Catastral El Chico.

Adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado

- A los responsables de los proyectos de construcción predio P3 de la Calle 90 # 11 A -11/31:

  Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

  Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

  Adelantar las acciones de monitoreo necesarias sobre las edificaciones e infraestructura adyacentes a los proyectos, con el fin de advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de las mismas.

- Al responsable y/o responsables del inmueble emplazado en el predio P1, en el Sector Catastral El Chico de la Localidad Chapinero, realizar un estudio de vulnerabilidad estructural e interacción suelo estructura, que permita establecer las causas detonantes de los procesos de agrietamiento y asentamiento e identifique el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudios que deberán determinar los tipos de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de las edificaciones ubicadas en los predios P1 y P2, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento (en caso de ser necesario) de la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Al responsable y/o responsables del inmuebles ubicados en los predios P1, P2 y P3, en el Sector Catastral El Chico de la Localidad Chapinero, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en los inmuebles.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Magister en Geotecnia Especialista en Estructuras y Patología de la Construcción
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS